



MENDOZA, 7 SET 2018

VISTO:

El EXP-CUY N° 16097/2018, en el que a fs. 1 la Od. María de los Angeles HERREROS, eleva su renuncia como Coordinadora del Centro Odontológico Materno-Infantil (C.O.M.I.) de la Facultad para lo que fuera designada, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Od. María de los Angeles HERREROS presenta su renuncia al cargo de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aceptada, a partir del 15 de agosto de 2018, la **renuncia** de la Od. María de los Angeles HERREROS (DNI N° 16.767.500 – LP: 24070), a las funciones de **Coordinadora del Centro Odontológico Materno-Infantil (C.O.M.I.)** de la Facultad, que desempeñó en la gestión de gobierno correspondiente al período 2016-2018 según Resolución N° 099/2016 F.O.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N° 097**

FO
AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA